

**RICARDO RIVERO** ■ DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

## “Deben ser las facultades las que definan sus líneas estratégicas”

Rivero se muestra muy crítico con los cambios en la ordenación de centros, en los másteres y doctorados y reclama una participación directa de los decanos en estos procesos para lograr un mejor funcionamiento de la Universidad

**R.D.L.****¿Qué tal el inicio del curso?**

Bien, la verdad es que soy optimista, las cifras de estudiantes de la Facultad de Derecho están creciendo, no sólo por el nuevo grado en Criminología, con 150 estudiantes, sino porque tanto el doble grado como los grados de Derecho y de Ciencia Política tienen cada vez más demanda de estudiantes con más nota. Se han cubierto ya todas las plazas y estamos por encima de los 3.000 estudiantes, y si sumamos los títulos propios, en torno a 3.500. Son datos cuantitativos buenos, pero hay que resaltar también el aspecto cualitativo, y es que la Facultad de Derecho sigue atrayendo a estudiantes de toda España, incluso tenemos alumnos de Valladolid.

**¿A qué se debe esa atracción?**

Primero es una cuestión vinculada a tradiciones familiares. Aquellos profesionales del mundo del Derecho que estudiaron en Salamanca quieren que sus hijos se formen también aquí. Más allá, el nombre de Salamanca vinculado a los estudios jurídicos sigue siendo reconocido, por supuesto en América Latina, pero también en toda España. Por eso, la aportación de la Facultad de Derecho, como de otros centros, a la económica local es significativa.

**Hace unos meses alertó del efecto negativo que tendría el aumento de las tasas. Parece que al final no fue así. La subida de las tasas es una mala noticia para la educación pública en general, yo hubiera preferido un escenario como el gallego, con congelación de tasas, porque para una ciudad como Salamanca hubiera sido lo preferible. Al final, la subida del precio de másteres no ha sido tan alta como se avanzó y eso ha permitido que algunos másteres incrementen su matrícula, como en los de Derecho Penal o Ciencia Política, que han subido, otros se están manteniendo en cifras aceptables y otros, como el de Estudios de la Unión Europea, han experimentado algún descenso pero captan alumnos hasta de China.**

**¿Ese máster podría petigrar?**

En el Consejo de Docencia debatimos este tema y yo hice una defensa muy decidida de nuestra oferta de másteres porque creo que es un valor añadido que atrae a cientos de estudiantes cada año de fuera de Salamanca, frente a las propuestas de fusión que parten de datos muy coyunturales, ya que este año es muy malo por la reducción de becas, la subida de las tasas y la incertidumbre generalizada, además, los grados no han terminado de implantarse y los estudiantes que tenemos ahora querrán matricularse cuando terminen. Esta Facultad de Derecho es la que tiene una más amplia, rica, variada,



Ricardo Rivero, en el despacho de la Facultad de Derecho. /BARROSO

**“La Universidad necesita una reestructuración que debería comenzar por el Rectorado y pontear más los centros, que es donde se presta el servicio”**

completa y demandada oferta de másteres de todas las españolas y eso hay que cuidarlo. Debe ser la Facultad, que conoce el mercado, la que defina sus líneas estratégicas. No defendiendo ofertas insostenibles, pero si un máster tiene catorce matriculados y cuatro vienen de China y tres de África, me parece un error estratégico grave plantear su fusión con otros másteres.

**¿Y los cambios en doctorados?**

Me parecen desacertados porque creo que la oferta de doctorado tiene margen para ser diversificada. El año pasado se han leído en la Facultad de Derecho 39 tesis doctorales, sólo está por delante Medicina. Hemos propuesto ocho programas y en el primer filtro se rechazaron todos, algo que me parece grave porque se llegaría al escenario de que no hubiese doctores en Derecho en Salamanca. Ahora se ha reformulado la propuesta en cuatro y espero que se aprueben.

**“Esta Facultad de Derecho es la que tiene una más amplia, rica, variada, completa y demandada oferta de másteres de todas las españolas. Eso hay que cuidarlo”**

**Se ha manifestado en contra del documento propuesto para la ordenación de centros ¿por qué?**

El documento presentado me parece inaceptable. La Universidad necesita una reestructuración que debería comenzar por el Rectorado, por los servicios centrales, y potenciar más los centros, que es donde presta el servicio. Hay una descompensación e hipertrofia de algunos servicios de la Universidad en detrimento de los centros. Si volvemos a lo básico y establecemos prioridades, desde luego lo primero son los centros y creo que con una propuesta rechazada por todos los decanos y responsables de los centros, no se reforzarán.

**¿Por qué solicitó votar el documento?**

No fui el único que la solicitó pero sí insistí porque me parecía muy importante una manifestación expresa e inequívoca de la voluntad del órgano y la respuesta fue unánime.

**Ahora los decanos elaborarán su propuesta, ¿eso le convence más?**

Estos procesos tienen que desarrollarse necesariamente de arriba-abajo y de abajo-arriba y esto último no se ha producido. Empezar a trabajar así es imprescindible, de lo contrario sería una reestructuración impuesta. Hasta ahora creo que no se nos ha dado la oportunidad de trabajar entre nosotros.

**¿Y en el caso de Derecho, qué le parece la propuesta de ordenación?**

La propuesta suponía sumar a Derecho algún nuevo grado. Lo cierto es que la capacidad de integrar 500 estudiantes de otro grado, tanto por aulas como por profesores, es nula. Si encajáramos esa titulación que se pretende, despedazando a Ciencias Sociales, se nos imposibilitaría para dedicar esfuerzos y recursos a másteres y doctorados, así que se haría a costa de perder cientos de alumnos internacionales. No me opongo a una remodelación, pero mi visión estratégica del centro no coincide con ese documento.

**¿No está de acuerdo con mirar a universidades que están en los rankings?**

El vicerrector de Política Académica citó el caso de la Universidad Autónoma de Barcelona, pero es muy distinta a la de Salamanca, las juntas de facultad se reúnen una vez al año y no están representados todos los profesores, de forma que supondría que sólo algunos profesores estuvieran representados. Cuando se utilizan modelos comparados hay que decirlo todo. ¿Cuál es el presupuesto de la Universidad Autónoma de Barcelona? A lo mejor sus resultados no son consecuencia de su estructura, sino del dinero que ha recibido.

**¿Tienen pendiente una doble titulación con Economía?**

Las relaciones con la Facultad de Economía son excelentes y nos gustaría trabajar en ese sentido pero necesitamos recursos. Entre las dos facultades atraemos casi 7.000 estudiantes y si se ven las plantillas, el desequilibrio es evidente.

**¿Qué proyectos quiere desarrollar?**

Estamos en conversaciones con miembros del Consejo General del Poder Judicial para atraer formación de jueces a Salamanca. Además, nos gustaría atraer más profesionales y seguir cada día haciendo que todo funcione un poco mejor porque hay cosas que se hacen como hace veinte años.

**Derecho fue objeto de polémica por autorizar un acto “proetarra”, ¿cuál es su posición al respecto?**

Aquel acto se suspendió porque dos profesores de la Facultad, yo fui uno de ellos, nos opusimos. La Facultad de Derecho es un lugar para el debate plural pero con respeto a los principios democráticos.